

Barón, José

1000025

Poco a poco y en esta Sección iremos tirando de la manta que encubre el régimen fatídico que ha sembrado la desolación en nuestros hogares y la ruina económica en toda la Nación

HASTA EN PLAYAS EXTRANJERAS Y ANTE LOS TRIBUNALES DE OTRO PAIS SE PERSIGUIO A LOS LEGIONARIOS DE GIBARA

EMBAJADA DE CUBA, Washington, 6 de enero de 1932.

Sr. Ricardo Herrera, Secretario de la Presidencia.—Habana.

Muy querido amigo:

Ayer envié a usted un cablegrama, en clave, que en lenguaje corriente dice como sigue:

"Departamento Estado exprese Departamento de Justicia solicita vengan juicio New York por violación neutralidad celebrarse del 15 al 20 enero actual soldado u oficial haya estado batalla Gibara y uno pueda declarar documentos y armas fueron capturados de expedición vapor usted conoce (Ilse Vormauer) o uno sólo pueda dar fé ambas cosas pagando tribunal gastos transporte y dieta corriente dándose testigos aquí por ley. Recomiendan urgencia por tenerse que celebrar forzosamente juicio este mes".

Este cablegrama lo envié a usted después de haber hecho una visita al Departamento de Estado, al cual se me pidió por teléfono que acudiera, mostrándose-me una comunicación recibida del Departamento de Justicia, en la que se pedía que se obtuviera del Gobierno de Cuba el envío de un oficial o soldado de los que se hallaron presentes en la batalla de Gibara, que pueda dar fé de que desembarcaron revolucionarios mandados por Laurent y Hevia para tomar la ciudad, y que el mismo soldado u oficial, u otro, pueda también dar fé de haberse capturado, entre los efectos llevados por el Ilse Vormauer, los documentos que se han presentado en el juicio, y las armas y municiones que también serán mostradas.

Yo le dije al señor Dugan, funcionario del Departamento con quien hablaba, que tenía enten-

tido que nuestro Gobierno correspondería a la petición formulada ya hace algunas semanas por este Gobierno, remitiendo información certificadas debidamente, sobre los extremos a que esa petición se contrae, entre los que se encuentran los particulares a que ahora se hace referencia. A solicitud mía Mr. Dugan se comunicó con el Departamento de Justicia y expresó lo que yo le manifestaba, pero se le contestó que con arreglo al procedimiento a seguir en el juicio ante el Gran Jurado era necesario presentar, además de las informaciones, testigo o testigos presenciales, y que la omisión de éstos podría invalidar la eficacia de los documentos que se presentarán.

Además, se me dijo que la vista había sido prorrogada ya tres veces, a solicitud del Attorney Federal, y que necesariamente tenía que verse el caso este mes, lo más probable del 15 al 20, por lo que era de desearse que me comunicara con el Gobierno cuanto antes.

Se me expresó que hoy me sería enviada una nota haciendo solicitud del envío del testigo, pero hasta ahora en que le escribo, 6 de la tarde, no me ha llegado. Espero que mañana es transcribirle lo solicitado, que té en mi poder, y que pueda en resumen le expuse en mi cablegrama y ahora en esta carta. Le escribiré, pues, mañana.

Queda, como siempre suyo afectísimo amigo y servidor,

(f.) José BARÓN.

NO SOLO EN GIBARA, SINO HASTA WASHINGTON ENVIO "EFECTIVOS" EL ESTADO MAJOR AQUEL DEL EJERCITO

República de Cuba.—Secretaría de Guerra y Marina.—Ejército.—CONFIDENCIAL.—Habana, 9 de enero de 1932.—Al Secretario de la Presidencia.—Ciudad.

Señor: En relación con su es-

PATRIMONIO DOCUMENTAL

2

1000026

crita fecha 7 del presente mes, transcribiendo cable cifrado, remitido a esa Secretaría, por el Consejero de la Embajada de Cuba en Washington, informando que el Departamento de Justicia interesa la presencia de un oficial o alistado que haya estado en el encuentro de Gibara para la celebración de un juicio por violación de la Ley de Neutralidad y que pueda declarar sobre la documentación y armas ocupadas de la expedición del vapor Ilse Vormauer, tengo el honor de informar a usted que ha sido designado el primer teniente Aurelio Martínez Villalobos, cuyo oficial reúne los requisitos que el citado Departamento exige. De usted respetuosamente. Firmado: A. Herrera, M. M.—Jefe Estado Mayor Ejército.

República de Cuba.—Presidencia.—Habana, 9 de enero de 1932.

Dr. José T. Barón, Consejero de la Embajada de Cuba.—Washington, D. C.

Asunto: Juicio por violación de neutralidad.

Estimado amigo: Tengo el gusto de presentarle al portador de esta carta, primer teniente Aurelio Martínez Villalobos, que ha sido designado por el Estado Mayor del Ejército para que asista a este juicio por haber estado en el encuentro de Gibara y ser conocedor de la documentación y armas ocupadas en la expedición del vapor "Ilse Vormauer", según interesaba el Departamento de Justicia de Washington.

El primer teniente Martínez Villalobos será portador también de la documentación que corresponde al Cuestionario remitido a Cuba en relación con este asunto.

Sin otro particular, quedo suyo afectísimo amigo y s. s.,

(f.) Ricardo Herrera.

Secretario de la Presidencia.

*Voz Mayo 5/34*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA